

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Institución	DEFENSORÍA PÚBLICA DE ECUADOR
Descripción	Trámite orientado a la entrega de información pública que dispone la Defensoría Pública, siendo ésta todo documento, en cualquier formato, que se encuentre en poder de la institución y que no sea clasificada como reservada o confidencial.

¿A quién está dirigido?

La Defensoría Pública tiene como misión la de defender gratuitamente a las personas en condición económica, social y cultural de vulnerabilidad o en estado de indefensión, garantizando su acceso a la justicia, un juicio justo y el respeto a los derechos humanos. No obstante, para efectos del presente trámite de simplificación, los beneficiarios comprenden aquellas personas naturales o jurídica, nacionales o extranjeros que requieran información que emane o que esté en custodia de Defensoría Pública, con excepción de la que esté clasificada como reservada o confidencial.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- Oficio de respuesta a la solicitud de acceso a la información pública.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Oficio o formulario de solicitud de acceso a la información pública.

¿Cómo hago el trámite?

1. Correo electrónico
secretaria@defensoria.gob.ec
2. En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web)
https://www.defensoria.gob.ec/?page_id=22796
3. Presencial
4. Sistema de Gestión Documental Quipux
www.gestiondocumental.gob.ec

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

De lunes a viernes de 8h00 a 17h00
https://www.defensoria.gob.ec/?page_id=22777

Base Legal

- [Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública](#). Art. Art. 8 y art.9.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Secretaría General
Correo Electrónico: secretaria@defensoria.gob.ec
Teléfono: PBX (593-2) 3 815-270

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	08		5	0	
2026	07		1	0	
2026	06		2	0	
2026	05		1	0	
2026	04		4	0	
2026	03		0	0	
2026	02		0	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	01		5	0	
2025	12		0	0	
2025	11		7	0	
2025	10		2	0	
2025	09		0	0	
2025	08		1	0	
2025	07		1	0	
2025	06		1	0	
2025	05		5	0	
2025	04		0	0	
2025	03		3	0	
2025	02		5	0	
2025	01		1	0	
2024	12		0	0	
2024	11		0	0	
2024	10		0	0	
2024	09		1	0	
2024	08		1	0	
2024	07		1	0	
2024	06		1	0	
2024	05		2	0	
2024	04		0	0	
2024	03		1	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2024	02		1	0	
2024	01		1	0	
2023	12		0	0	
2023	11		3	0	
2023	10		2	0	
2023	09		2	0	
2023	08		1	0	
2023	07		2	0	
2023	06		3	0	
2023	05		1	0	
2023	04		2	0	
2023	03		1	0	
2023	02		0	0	
2023	01		0	0	
2022	12		3	0	
2022	11		3	0	
2022	10		2	0	
2022	09		1	0	
2022	08		2	0	
2022	07		4	0	
2022	06		1	0	
2022	05		1	0	
2022	04		1	0	
2022	03		1	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2022	02		6	0	
2021	01		0	0	



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
JOSE ESTEBAN
ORELLANA TIGASI